



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad plasmada por la distinguida ciudadana **ROSA EDITH RADA ALPRECHT**, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento a sus importantes aportes en función del interés general;
- Que,** en su ejercicio profesional y académico ha desarrollado una gestión competente, orientada al fortalecimiento de procesos formativos con visión socialmente responsable, y a priorizar las demandas colectivas en lo atinente a vivienda, urbanismo y progreso socio-económico, generando propuestas e iniciativas que inciden en la optimización de recursos y capacidades para el aprovechamiento de materiales, observando limitado impacto en el entorno y el beneficio para personas en condición vulnerable;
- Que,** es apreciable la obra escrita de la arquitecta Rosa Edith Rada Alprecht, contenida en proliferas investigaciones, estudios y publicaciones que enriquecen el conocimiento y la práctica en conexión con las necesidades comunitarias, y además su especial atención al ámbito deportivo, donde impulsó la preparación integral de la niñez y juventud ecuatoriana, logrando laureados resultados en procesos olímpicos y paralímpicos, con la participación de nuevos talentos que posicionan al deporte guayasense como un referente de elevado nivel competitivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

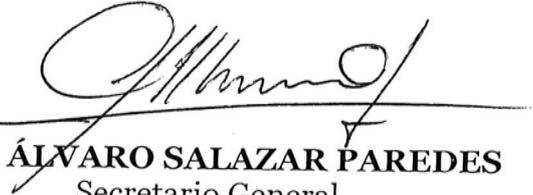
ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias de la señora arquitecta **ROSA EDITH RADA ALPRECHT**, y ponderar su vocación y entrega en función de los procesos transformadores que precisa la sociedad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORA ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Recibido
27-07-2021
Id. 32